



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

OK/

DECRETO N° 1026
QUILLON, viernes 30 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):MAMOGRAFICO CORDILLERA LTDA.-

RUT:77.562.570-8

LA SUMA DE \$:1.184.000

Y SON:UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 33 MAMOGRAFIAS 50-69 AÑOS AGOSTO/2016 31 MAMOGRAFIAS OTRAS EDADES A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-129-SE16, SEGUN BOLETA DE SERVICIOS NRO.: 2086. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICA /2016. ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO M. MATRONA DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di:	1.184.000			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		1.184.000	77562570-8	C-0
TOTALES :		1.184.000	1.184.000		



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA



RECIBI CONFORME